

JOSE M^a CAGIGAL: EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.

(Presentación del Libro *“HOMENAJE A JOSÉ MARÍA CAGIGAL. Del instructor a la Universidad”*. pp 5-10)

Rafael Martín Acero y Javier Sanpedro Molinuevo



*Retrato en óleo de José Mª Cagigal,
realizado por su esposa.*

***“Vivat Academia,
vivant profesores.
Vivat Academia,
vivant profesores.”***
(Gaudemus Igitur)

Entre las actividades que han organizado antiguos estudiantes y profesores, y la propia Facultad de CC. de la Actividad Física y del Deporte-INEF de Madrid, para recuerdo, memoria y honor de D. José M^a CAGIGAL, se ha elaborado este libro a modo de reflexiones de miembros de diversas generaciones de la comunidad de profesionales de la educación física y del deporte. Este libro verá la luz el 23 de abril de 2008, día del acto inaugural de las *“VI Conversas sobre educación Física y Deporte: CAGIGAL, EL HOMBRE Y SU OBRA”*. El libro está realizado con el esmero de cada uno de quienes han aportado reflexiones y ensayos, ha sido recopilado por J. L. Salvador y editado, con el apoyo del Consejo Superior de Deportes, en la colección de libros *“Bastiaqueiro”* que la Facultad de CC. del Deporte y la E. F. (INEF Galicia) de la Universidad de A Coruña tiene para recoger textos de cultura y deporte, cuyo n^o 1 fue el texto de la ponencia *“Pedagogía del deporte como educación”*, que José M^a Cagigal iba a presentar en el congreso de que la AIESEP celebraba en Roma en 1983. De este modo simbólico el sentido homenaje, de antiguos y actuales estudiantes y profesores del INEF de Madrid, trasciende a todo el territorio donde Cagigal, a través de su obra académica y humana, influyó en el bien hacer de las gentes de la Educación Física y del Deporte.

Cagigal no pudo vivir, y ayudar directamente, en los momentos administrativos y académicos de la plena integración de nuestros estudios, instituciones, profesores y estudiantes en la Universidad, sin embargo fue tal su influencia positiva que aún estamos beneficiándonos de la inercia disciplinar que el imprimió al desarrollo y estatus de los estudios e investigaciones en Educación Física y en Deporte.

En España, la evolución de la formación de profesionales de la Educación Física y del Deporte en la Universidad se viene considerando en varias etapas, a partir de diversos estudios y documentos¹, hoy muy citados. La **primera etapa**, la de los ochenta primeros años del Siglo XIX, sería la de los preámbulos, donde existieron algunas iniciativas en la formación de Profesores de Educación Física, pero no se consolidaron ante la falta de un sistema general de educación obligatoria, y ante la inestabilidad de la presencia de la educación física entre las materias a impartir en la escuela pública. La **segunda etapa**, transcurre entre finales del XIX y el primer tercio del Siglo XX, es la del acontecimiento más importante para este análisis, aunque resultó poco trascendental, se creó el primer centro español de Educación Física en el seno universitario, la Escuela de E.F., en la Facultad de Medicina de la Universidad central de Madrid (1933), que tuvo relaciones con la Institución Libre de Enseñanza. La **tercera etapa**, se reconoce durante el transcurso de los años 40 y 50 (veinte primeros de la dictadura), donde la formación de profesores y profesoras de E.F. fue materia exclusiva del partido único, a través de una escuela para hombres y otra para mujeres, siempre fuera de la institución universitaria.

Es a partir de la **cuarta etapa**, cuando verdaderamente se inicia la larga incorporación de estos estudios de nivel superior a la Universidad, a partir de los felices sesenta, en pleno desarrollismo económico español, la Ley de Educación Física (1961), promovida por Elola Olaso, creó el INEF de Madrid como centro público para la formación de titulados superiores en E.F. y Deporte. Para intentar una integración de los centros superiores de E.F. en las estructuras universitarias Cagigal se encontró en 1962 con directores de escuelas y departamentos de diversos continentes y países, decidiendo crear la AIESEP (Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física), a partir de 1968, Cagigal fue Presidente de la AIESEP, que celebró numerosos congresos y seminarios en el INEF de Madrid (1968, 1970, 1971, 1977). El INEF de Madrid, con el definitivo impulso (administrativo y económico) de Samaranch, comenzó a impartir sus enseñanzas en el curso 1967/68, bajo la dirección de Cagigal. La Ley General de Educación (LGE, 1970) incluyó una mención sobre la integración del INEF en la Universidad pública, y estableció la oficialidad de las otras escuelas existentes (la del Frente de Juventudes y la de la Sección Femenina), que se fusionaron al INEF de Madrid durante el curso 1977/78. En 1977, *“sus grandes valores y su integridad moral condujeron a José M^a Cagigal a tomar una decisión muy grave, la dimisión del cargo de director del INEF de Madrid, una decisión con consecuencias múltiples en su vida personal, familiar y profesional”*².

La **quinta etapa**, significó la frustrada integración plena al sistema universitario. Esta etapa se inicia con la promulgación de la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFD, 1980), que estableció que los títulos de Diplomado y Licenciado en Educación Física eran *“equivalentes”* a los de nivel universitario. Posteriormente, en la Ley de Reforma Universitaria (LRU, 1983), no se recogieron lo ya legislado con anterioridad: la integración del INEF (LGE, 1970), y la incorporación de títulos de Diplomado y Licenciado en Educación Física al catálogo oficial (LGCFD, 1980). Tampoco incluyó esta ley (LRU) a los profesores de los INEF existentes, en la larga lista de profesores que debían incorporarse a los cuerpos de profesores de Universidad.

La **sexta etapa**, se desarrolla a partir de 1990, año en el que se promulgan dos Leyes decisivas para la incorporación de la formación de profesionales de la E.F. y del Deporte en la Universidad. La primera es la LOGSE, que posibilitó la creación del título de Maestro Especialista en E. F. (Diplomado), y la segunda es la Ley del Deporte (LD) que vuelve a mencionar los estudios de la licenciatura en E. F. y de los centros públicos

¹ El primero lo realizó Piernavieja (1962), existiendo otros también muy citados como los de Hernández Vázquez, o el de Legido.

² Pierón, M (Metodología de investigación en pedagogía de la actividad física y del deporte y progresos del conocimiento. Congreso AIESEP de 2002, A Coruña).

(INEF) que la impartían. En el desarrollo de tres de las Leyes ya citadas (LRU, 1983; LOGSE, y LD, 1990), a través de R. Decretos, se regularon la incorporación de las enseñanzas y del título de Ldo. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (antes Ldo. en E.F.) al sistema universitario formal. Pero ninguna de estas Leyes incluyó³ los necesarios y justos mecanismos de integración de los más de 220 Profesores de esos centros públicos (INEF), de este modo quedó construida una *paradoja legislativa*, que tampoco se pudo resolver en la posterior Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2001), a pesar de haberlo solicitado todos los directores de los centros afectados⁴. Esta iniciativa, que se inició en el INEF de Galicia, no encontró ninguna respuesta del Gobierno⁵ de esos años.

En estos momentos nos encontramos en la última etapa de integración en la Universidad, la **séptima etapa** (2007/2010), donde se desarrollan y/o consolidan labores docentes y trabajos investigadores, además de la profesionalización de becarios, investigadores y profesores en varias decenas de centros públicos y privados. En la Ley de Modificación de la LOU (2007), y en el R. D. sobre acreditación del profesorado para las universidades públicas ha quedado legalmente resuelta la integración de los profesores de los INEF, en el trascendental momento de la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior⁶. Cuarenta años después de que el INEF de Madrid iniciase su actividad universitaria y venticinco años después de la pérdida de Cagigal, los estudios de licenciatura (grado), master y doctorado en E. E. y en Deporte, los centros y sus profesores están integrados en la Universidad. José M^a Cagigal estaría satisfecho, parte de sus esfuerzos se consolidan en nuestros centros para un futuro lleno de oportunidades para la “*disciplinización*” académica de nuestros estudios y la socialización de nuestros estudiantes, profesores y profesionales. Buen trabajo!, de todos nuestros profesores, estudiantes, y profesionales, ...y que no cese.

Las “*Conversas sobre educación Física y Deporte*”, que el Pfr. J. L. Salvador junto a otros vienen desarrollando, evocan la plena conexión entre el INEF de Madrid de Cagigal y su influencia en el INEF de Galicia, varios de nuestros profesores vienen realizando actividades permanentes y eventos ocasionales para su recuerdo y vigencia. Cagigal es el patrón oficial de nuestra Facultad de CC. del Deporte y la Educación Física (INEF G). Tenemos en nuestro fondo de publicaciones alguna del propio Cagigal, o recopilaciones de algunos de sus materiales para nuestros estudiantes. Las obras completas de Cagigal fueron editadas por el esfuerzo del Prf. E. Blanco. El ágora de nuestro conglomerado de edificios, y nuestras actividades cotidianas, están presididos por su efigie esculpida en granito de Galicia, con la inscripción: “*La actitud y entrega que mantuvo nos motiva a seguir luchado por la Educación Física*”.

³ Tuvimos muchas reuniones con los Directores, Decanos y Prfrs. de centros integrados, y por integrar. De la U. de Las Palmas con F. Amador, J. Hernández Moreno, y J. García Manso; de la U. de Valencia con J. Campos; de la U. de Granada con A. Oña y M.A. Delgado Noguera, con quién tomamos clara conciencia del “olvido”, o déficit legislativo, sobre la integración en los cuerpos universitarios de los Prfrs. de los INEF.

⁴ Solicitado al MEC en 2001, Javier Rojo por el INEF Madrid, Joan Carles Burriel por INEFC (Barcelona y Lleida); Joseba Etxebarria por el IVEF Vitoria, Gonzalo Cuadrado por el INEF Castilla-León, y Rafael Martín Acero por el INEF G A Coruña.

⁵ Llegó a debatirse en la Comisión de Educación y Ciencia del Senado, en el trámite de la Ley, ya que la solicitud la hizo propia el grupo del Senado *Entesa del Progrés*, como consta en el libro de sesiones (2001).

⁶ Solicitado al MEC en 2006, Javier Rojo por el INEF Madrid, Andréu Camps por INEFC (Barcelona y Lleida); Javier Ruiz de Arcaute por el IVEF Vitoria, y Rafael Martín Acero por el INEF G A Coruña. La mediación del Secretario de Estado del Deporte, J. Lissavetzky, las negociaciones parlamentarias de F^o Rodríguez (BNG) con la ministra M Cabrera, y el trabajo parlamentario de M. Palma i Muñoz (PSOE), entre otros, facilitaron la resolución definitiva a la *paradoja legislativa*, lamentablemente consolidada entre 1992 (R. D. de integración de la Licenciatura en CC. de la A. F. y del Deporte) y 2006 (LOU).



JOSÉ LUIS SALVADOR ALONSO (Edt)

ISBN: 978-84-9749-282-9

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

168 Páginas

SINOPSIS

PRÓLOGO

“JOSÉ MARÍA CAGIGAL

(Jaime Lissávetzky Diez)

PRESENTACIÓN

“**JOSÉ M^aCAGIGAL: EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD**”.

(Rafael Martín Acero y Javier Sampedro Molinuelo)

HOMENAJE

“JOSÉ MARÍA CAGIGAL, EL HOMBRE, EL PROFESOR”

(Ramiro Merino Merchán)

“JOSÉ M^a CAGIGAL, HUMANISTA, PENSADOR Y ENSAYISTA”

(Joan Rius i Sant]

“DEPORTE Y OCIO DESDE LA PERSPECTIVA DE CAGIGAL”

(Xurxo González Ledo)

“EL PENSAMIENTO DE CAGIGAL”

[Santiago Coca Fernández]

“OCIO y TIEMPO LIBRE: UN ENFOQUE CRÍTICO”

(Manuel Hernández Vázquez)

“JOSÉ MARÍA CAGIGAL: EL SALTO CUALITATIVO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”

José Luis Salvador Alonso

CONFERENCIA (original) “TRABAJO Y RECREACIÓN”

(José María Cagigal)...